

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

N° DE INFORME	5.12.3
TIPO DE INFORME	Seguimiento Informe de Austeridad en el Gasto Publico II trimestre de 2026.
PROCESO	N/A
RESPONSABLES	Diana Carolina Barbosa Pardo – Secretaria General.
EQUIPO AUDITOR	
Miguel Ángel Navarrete Hernández Analista, GIT Control Interno	
1. OBJETIVO GENERAL	
Realizar seguimiento al cumplimiento de las disposiciones y políticas de austeridad en el gasto público en materia de austeridad, eficiencia economía y efectividad del gasto público en la Agencia de Renovación del Territorio – ART. conforme a las disposiciones normativas legales vigente.	
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
Identificar los hechos administrativos y económicos que influyen en el uso eficiente de los recursos de la Entidad, en el periodo correspondiente al II Trimestre 2026, comparado con el mismo periodo de 2025, de tal manera que se puedan determinar las oportunidades de mejora y presentar las recomendaciones a que haya lugar permitiendo la oportuna, eficiente y efectiva toma de decisiones.	
3. ALCANCE	
El seguimiento abarca la verificación del cumplimiento de las disposiciones de Austeridad del Gasto del segundo trimestre de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024 de los siguientes rubros:	
a. Planta de Personal. b. Vacaciones. c. Horas extras. d. Contratación de personal por prestación de servicios – Honorarios. e. Comisiones al Exterior. f. Tiquetes Aéreos. g. Viáticos y Gastos de Viaje h. Arrendamientos. i. Mantenimiento de Bienes Inmuebles j. Vigilancia. k. Vehículos Oficiales. l. Publicidad Estatal. m. Esquemas de Seguridad. n. Suscripciones y Afiliaciones. o. Telefonía Móvil. p. Sostenibilidad Ambiental	
4. CRITERIOS (NORMATIVIDAD)	
• Ley 87 de 1993 "por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones... en su Artículo 12, Literal g)".	

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

- **Decreto 648 de abril 19 de 2017** “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamentario Único del Sector de la Función Pública. Artículo 16 Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos el Art 2.2.21.4.9 Informes Literal h. De austeridad en el gasto, de que trata el Artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015”.
- **Ley 2155 de 2021** “Por medio de la cual se expide la Ley de inversión social y se dictan otras disposiciones”, Artículo 19. Plan de austeridad y eficiencia en el gasto público
- **Decreto 199 del 20 febrero de 2024** “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- **Plan Interno de Austeridad 2024**, Agencia de Renovación del Territorio - ART

5. PERSONAL ENTREVISTADO

N/A

6. METODOLOGÍA

La evaluación se realiza mediante la comparación de los gastos acumulados sujetos a las Políticas de Austeridad en el Gasto Público correspondientes al segundo trimestre de las vigencias 2026 vs 2025. Para ello, se lleva a cabo la verificación documental de los Libros Auxiliares de las cuentas de gasto del SIIF Nación, el análisis de datos estadísticos y la revisión de la documentación complementaria solicitada a las áreas responsables de los procesos de la ART que intervienen en la aplicación de dichas políticas.

Para lo anterior, mediante memorandos se solicitó al GIT de Talento Humano, GIT de Servicios Administrativos, GIT de Contratación, a la Dirección de sustitución de Cultivos Ilícitos DSCI y al GIT de Comunicaciones, solicitando la información sobre el cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público del período en evaluación.

7. DESARROLLO

7.1. ANALISIS DE LOS COMPONENTES

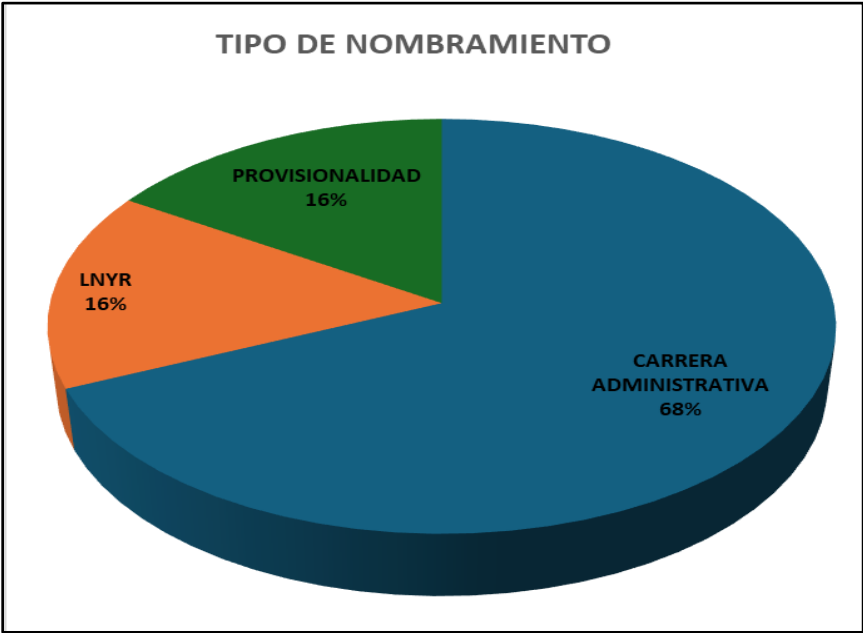
Una vez recibida la totalidad de la información como respuesta a la solicitud se procedió con el análisis de la variaciones absolutas y porcentuales, así como la incorporación de las justificaciones presentadas por los líderes y/o responsables de cada proceso, en relación con las cifras de austeridad en el gasto al corte de segundo semestre de 2026, comparadas con el mismo periodo del año 2025. Lo anterior con la finalidad de establecer el grado de cumplimiento de los lineamientos de Austeridad del Gasto en la ART.

El resultado del análisis de la información se detalla a continuación:

a. Planta de Personal.

Durante la vigencia 2026, la estructura administrativa de la Agencia no ha presentado modificaciones, manteniéndose en 317 cargos. Para los periodos evaluados, el detalle de la planta de personal fue el siguiente.

Imagen No.1 Composición Planta Personal



Fuente: GIT Talento Humano - Elaboración propia GITCI

Tabla No.1 Planta de Personal

	2026	2025	Variación	%	
ABRIL	283	287	-4	-1%	↓
MAYO	283	287	-4	-1%	↓
JUNIO	283	287	-4	-1%	↓

Fuente: GIT Talento Humano - Elaboración propia GITCI

Movimientos

Tabla No.2 Ingresos

	2026	2025	Variación	%	
ABRIL	0	0	0	0%	=
MAYO	0	3	-3	-100%	↓
JUNIO	0	5	-5	-100%	↓

En 2026, para el trimestre no se registran ingresos por Ley de Garantías y se reporta agotada lista de elegibles.

Fuente: GIT Talento Humano - Elaboración propia GITCI

Tabla No.3 Retiros

	2026	2025	Variación	%	
ABRIL	2	1	1	100%	↑
MAYO	2	0	2	100%	↑
JUNIO	3	2	1	50%	↑

Fuente: GIT Talento Humano - Elaboración propia GITCI

b. Vacaciones.

Como resultado de la revisión y análisis de los registros correspondientes al pasivo vacacional de la ART con corte a 30 de junio de 2026, se observó que (3) de los (5) funcionarios reportados en el primer trimestre, mantienen el acumulado superior a (2) periodos de vacaciones, situación que incumple lo establecido en la Circular 009 de 2023 . Políticas de Talento Humano, en donde se referencia la acumulación hasta por dos años por necesidades del servicio y por medio de resolución motivada, a este listado de funcionarios se agrega la funcionaria Natalia Andrea Rodriguez Gutiérrez que regresa a su cargo titular en la ART, de acuerdo con Resolución 00371 de 2026 (abril), mediante la cual se dio por terminada una comisión para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción.

Tabla No.4 Vacaciones

No,	FUNCIONARIO	DIAS PENDIENTES POR DISFRUTAR
1	DUQUE BRAVO OFIR MERCEDES	45
2	ARENAS LAGUNA SANDRA PAOLA	45
3	RODRIGUEZ GUTIERREZ NATALIA ANDREA	45
4	ROMERO CRUZ GERMAN ELIAS	45

Fuente: GIT Talento Humano – Elaboración propia GITC

Se identificó que cinco (5) funcionarios registran un acumulado de dos períodos de vacaciones, mientras que otros cinco (5) se encuentran próximos a completar un segundo período acumulado durante el tercer trimestre de 2026. Aunque esta situación refleja una reducción significativa del 65% frente al periodo anterior, se recomienda programar el disfrute de las vacaciones pendientes en el menor tiempo posible, con el fin de disminuir el pasivo laboral, y garantizar el uso eficiente de estos recursos.

c. Horas extras.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, se presentó una disminución del 5% en el gasto por concepto de horas extras en relación con el mismo período de la vigencia anterior, al pasar de \$12.154.709 a \$11.561.007. Asimismo, el número de horas extras registradas disminuyó en un 26%, pasando de 748,87 horas en 2025 a 550,68 horas en 2026. Este comportamiento evidencia una reducción tanto en la cantidad de

horas laboradas como en el gasto asociado a este concepto, como resultado de las medidas de control y seguimiento implementadas. Tal como se detalla a continuación:

Tabla No.5 Valor horas extra

HORAS EXTRAS					
	2026	2025	Variación	%	
ABRIL	3.083.586,00	3.062.631,00	20.955,00	1%	↑
MAYO	4.056.174,00	4.361.801,00	-305.627,00	-7%	↓
JUNIO	4.421.247,00	4.730.277,00	-309.030,00	-7%	↓
TOTAL	11.561.007,00	12.154.709,00	-593.702,00	-5%	↓

Fuente: GIT Talento Humano - Elaboración propia GITCI

Tabla No.6 Cantidad horas extra

HORAS EXTRAS					
	2026	2025	Variación	%	
ABRIL	146,42	196,75	-50,33	-26%	↓
MAYO	192,53	274,97	-82,43	-30%	↓
JUNIO	211,73	277,15	-65,42	-24%	↓
TOTAL	550,68	748,87	-198,18	-26%	↓

Fuente: GIT Talento Humano - Elaboración propia GITCI

d. Contratación de personal por prestación de servicios – Honorarios.

La ausencia de contratación durante el segundo trimestre de 2026 obedece a la aplicación de la Ley de Garantías Electorales, la cual restringe la celebración de contratos por parte de las entidades públicas en el período previo a los procesos electorales. Por tal motivo, la ejecución registrada en abril, mayo y junio de 2026 fue de \$0, frente a \$1.711.331.768 contratados en igual período de 2025, reflejando una variación negativa del 100% en cada mes y en el acumulado trimestral.

Tabla No.7 Honorarios.

	2026	2025	Variación	%	
ABRIL	\$ -	\$ 1.142.850.728,00	-\$ 1.142.850.728,00	-100%	↓
MAYO	\$ -	\$ 370.871.040,00	-\$ 370.871.040,00	-100%	↓
JUNIO	\$ -	\$ 197.610.000,00	-\$ 197.610.000,00	-100%	↓
TOTAL	\$ -	\$ 1.711.331.768,00	-\$ 1.711.331.768,00	-100%	↓

Fuente: GIT de Contratación - Elaboración propia GITCI

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME		Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA		Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno		Publicado. 28-06-2024

Tabla No.8 Contratos suscritos

	2026	2025	Variación	%	
ABRIL	0,00	11	-11,00	-100%	↓
MAYO	0,00	5	-5,00	-100%	↓
JUNIO	0,00	3	-3,00	-100%	↓
TOTAL	0,00	19	-19,00	-100%	↓

Fuente: GIT de Contratación - Elaboración propia GITCI

DSCI

El gasto por concepto de honorarios durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 presentó una reducción frente al mismo periodo de la vigencia 2025, debido a la disminución en el número de contratistas vinculados. Mientras que en 2025 se registraron ocho (8) contratistas adscritos a las dependencias Financiera y Jurídica, para 2026 únicamente se reportaron dos (2) contratistas asignados a la dependencia Financiera, con honorarios mensuales de \$11.074.249 cada uno.

e. Comisiones al Exterior.

Durante el segundo trimestre de 2026 se llevó a cabo una comisión al exterior por invitación con gastos cubiertos, la cual no generó erogaciones por este concepto.

Tabla No.9 Comisiones al Exterior.

No	Funcionaria	Cargo y Ubicación	Destino	Fecha Inicio-Fin	Valor
1	Gloria Miranda Espitia	Director Técnico Código E4 Grado 03 Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito	Bélgica	11 al 15 de abril de 2026	\$ 0

f. Tiquetes Aéreos.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, el gasto por concepto de tiquetes aéreos presentó un incremento del 27% en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025, al pasar de \$144.964.832 a \$174.382.999. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento registrado en los meses de abril (57%) y mayo (98%), asociado a los desplazamientos requeridos para el cumplimiento de compromisos misionales, la realización de mesas MEC, la actualización de los PATR y demás actividades necesarias para el cumplimiento de las metas institucionales. Asimismo, varios compromisos en los territorios fueron reprogramados para la vigencia 2026, generando modificaciones frecuentes en los itinerarios y un aumento en los cambios de tiquetes. Tal como se detalla a continuación:

Tabla No.10 Tiquetes Aéreos.

TIQUETES AEREOS					
	2026	2025	Variación	%	
ABRIL	\$ 67.789.722,80	\$ 49.115.745,00	\$ 27.877.085,00	57%	↑
MAYO	\$ 50.684.972,85	\$ 25.570.989,00	\$ 25.113.983,85	98%	↑
JUNIO	\$ 55.908.304,00	\$ 70.278.098,00	-\$ 14.369.794,00	-20%	↓
TOTAL	\$ 174.382.999,65	\$ 144.964.832,00	\$ 38.621.274,85	27%	↑

Fuente: GIT Talento Humano -Elaboración propia GITCI

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

Durante el período evaluado, los pagos por concepto de cambios y/o penalidades de tiquetes ascendieron a \$13.811.473, mientras que en el mismo período de la vigencia 2025 estos correspondieron a \$1.976.290. Este incremento obedece principalmente a los ajustes realizados en las agendas y cronogramas de desplazamiento derivados de la reprogramación de actividades institucionales.

De lo anterior, se reitera la necesidad de fortalecer los mecanismos de planeación y programación de los desplazamientos, así como de incluir en la normatividad interna disposiciones relacionadas con los cambios, penalidades o pérdidas de tiquetes y la definición de responsabilidades frente a estos costos, con el fin de evitar sobrecostos para la Entidad y promover el uso eficiente de los recursos públicos.

DSCI

El gasto por concepto de tiquetes aéreos en el segundo trimestre de la vigencia 2026 presentó un incremento del 38,8% frente al mismo periodo de la vigencia 2025, al pasar de \$16.501.859,44 a \$22.912.131,86, lo que representa una variación de \$6.410.272,42. Este comportamiento estuvo asociado principalmente al aumento en el número de desplazamientos realizados durante mayo de 2026, periodo en el cual se emitieron 18 tiquetes frente a 8 registrados en mayo de 2025.

Adicionalmente, durante la vigencia 2026 se registraron cinco (5) modificaciones de itinerario, de las cuales dos (2) generaron costos adicionales por valor de \$502.056, derivados de ajustes en la agenda institucional y situaciones de seguridad asociadas al proceso electoral.

Tabla No.11 Tiquetes Aéreos DSCI.

MES	2026	2025	Variación	%	
ABRIL	\$ 2.072.466,00	\$ 4.583.462,97	-\$ 2.510.996,97	-55%	↓
MAYO	\$ 17.827.781,58	\$ 6.130.976,95	\$ 11.696.804,63	191%	↑
JUNIO	\$ 3.011.884,28	\$ 5.787.419,52	-\$ 2.775.535,24	-48%	↓
TOTAL	\$ 22.912.131,86	\$ 16.501.859,44	\$ 6.410.272,42	39%	↑

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito DSCI- Elaboración propia GITCI

g. Viáticos y Gastos de Viaje

DSCI

De acuerdo con el reporte por parte de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso. El gasto por concepto de viáticos y gastos de viaje durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 presentó un incremento del 18,1% respecto de la vigencia 2025, al pasar de \$13.997.379 a \$16.525.261, con una variación de \$2.527.882. Aunque durante 2026 se registró un menor número de comisiones de servicio autorizadas (14 frente a 16 en 2025), las comisiones realizadas demandaron una mayor duración de desplazamiento, generando mayores reconocimientos por concepto de viáticos y gastos de viaje.

Tabla No.12 Gastos de Viaje DSCI

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME		Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA		Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno		Publicado. 28-06-2024

CONCEPTO	2026	2025	Variación	%
Número de comisiones	14	16	-2	-13% ↓
Valor ejecutado	\$ 16.525.261,00	\$ 13.997.379,00	\$ 2.527.882,00	18% ↑

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito DSCI- Elaboración propia GITCI

h. Arrendamientos.

El gasto por concepto de arrendamientos no presenta variaciones significativas en el segundo trimestre de 2026, Según lo comunicado por el GIT de Servicios Administrativos, los pagos de arrendamiento para la vigencia 2026 registran un incremento respecto a la vigencia anterior, explicado principalmente por el ajuste anual de los cánones de arrendamiento previsto en las condiciones contractuales vigentes.

Tabla No.13 Arrendamientos

	2026	2025	Variación	%	
ABRIL	\$ 321.152.045,00	\$ 311.976.117,00	\$ 9.175.928,00	3%	↑
MAYO	\$ 321.152.045,00	\$ 311.976.117,00	\$ 9.175.928,00	3%	↑
JUNIO	\$ 321.152.045,00	\$ 313.095.837,00	\$ 8.056.208,00	3%	↑
TOTAL	\$ 963.456.135,00	\$ 937.048.071,00	\$ 26.408.064,00	3%	↑

Fuente: GIT Servicios Administrativos. - Elaboración propia GITCI

i. Mantenimiento de Bienes Inmuebles

Según lo informado por el GIT de Servicios Administrativos, en el segundo trimestre de la vigencia 2026 se ejecutaron recursos por **\$1.650.000** para la revisión y mantenimiento del aire acondicionado de la sede Florencia, mediante caja menor. Para la vigencia 2025 no se registraron gastos por mantenimiento de bienes inmuebles en el periodo analizado.

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (**DSCI**), durante el segundo trimestre de las vigencias 2025 y 2026 no se registraron erogaciones por concepto de mantenimiento de bienes inmuebles. La DSCI precisó que el predio rural San Felipe, ubicado en el municipio de San Andrés de Tumaco (Nariño), es de propiedad de la Agencia de Renovación del Territorio y no existe acto administrativo que le atribuya funciones de administración, custodia o gestión sobre dicho bien; en consecuencia, la dependencia no cuenta con competencia para ejecutar gastos asociados a su mantenimiento

j. Vigilancia.

El gasto por concepto de vigilancia en el segundo trimestre de la vigencia 2026 presentó un incremento del 19% en relación con el segundo trimestre de la vigencia 2025, ocasionado por la suscripción de un nuevo contrato que amplió el alcance del servicio, incluyendo el monitoreo y la vigilancia en las sedes de Medellín,

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

Montería y Villavicencio. Adicionalmente, se incorporó la instalación de seis (6) cámaras de seguridad en las cafeterías de la sede principal, la implementación de un servidor y el servicio de monitoreo en el piso 41, así como los ajustes de precios derivados del incremento del salario mínimo para la vigencia 2026.

Tabla No.14 Vigilancia

	2026	2025	Variación	%	
ABRIL	\$ 14.298.668,01	\$ 10.753.960,00	\$ 3.544.708,01	33%	↑
MAYO	\$ 14.298.668,01	\$ 10.753.960,00	\$ 3.544.708,01	33%	↑
JUNIO	\$ 14.298.668,01	\$ 14.488.996,26	-\$ 190.328,25	-1%	↓
TOTAL	\$ 42.896.004,03	\$ 35.996.916,26	\$ 6.899.087,77	19%	↑

Fuente: GIT Servicios Administrativos. - Elaboración propia GITCI

k. Vehículos Oficiales.

La Agencia de Renovación del Territorio cuenta con seis (6) vehículos oficiales destinados al apoyo de las actividades institucionales, los cuales corresponden a las marcas KIA, NISSAN y TOYOTA. De acuerdo con la información suministrada por el GIT de Servicios Administrativos, los vehículos cuentan con la documentación requerida para su operación y los respectivos seguros obligatorios vigentes.

Tabla No.15 Flota Vehículos Oficiales.

No.	PLACA	MARCA	REFERENCIA	MODELO
1	OCK179	KIA	SORENTO	2013
2	OBG019	NISSAN	XTRAIL	2012
3	OBG099	NISSAN	XTRAIL	2013
4	OBF114	NISSAN	XTRAIL	2013
5	OBG170	NISSAN	XTRAIL	2013
6	CDN378	TOYOTA	PRADO	2007

Fuente: GIT Servicios Administrativos. - Elaboración propia GITCI

Verificados los SOAT de cada uno de los vehículos, se evidenció que estos se encuentran vigentes hasta el 19 de noviembre de 2026.

En cuanto a los gastos de mantenimiento, durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 se registró una disminución del 24% frente al mismo período de la vigencia 2025, al pasar de \$16.612.282,17 a \$12.710.151,56, comportamiento asociado a la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos requeridos por el parque automotor de la Entidad.

Los gastos registrados durante la vigencia 2026 correspondieron principalmente a mantenimientos realizados a los vehículos KIA Sorento (placa OCK179) y Nissan X-Trail (placas OBG170, OBF114 y OBG099), así como a servicios de lavado. De acuerdo con el GIT de Servicios Administrativos, dada la antigüedad del parque

automotor de la Entidad, las intervenciones de mayor valor obedecen principalmente a mantenimientos correctivos efectuados a demanda.

Tabla No.16 Mantenimiento Vehículos Oficiales.

	2026	2025	Variación	%	
ABRIL	\$ 0,00	\$ 4.844.761,67	-\$ 4.844.761,67	-100%	↓
MAYO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	↔
JUNIO	\$ 12.710.151,56	\$ 11.767.520,50	\$ 942.631,06	8%	↑
TOTAL	\$ 12.710.151,56	\$ 16.612.282,17	-\$ 3.902.130,61	-23%	↓

Fuente: GIT Servicios Administrativos. - Elaboración propia GITCI

I. Publicidad Estatal.

Conforme a lo informado por el GIT de Comunicaciones mediante memorando No. 20261400047783, la Agencia de Renovación del Territorio no incurrió en gastos por concepto de publicidad durante el segundo trimestre de las vigencias 2025 y 2026. En consecuencia, no se registraron erogaciones asociadas a este concepto en el período evaluado.

m. Esquemas de Seguridad.

Conforme a lo informado por el GIT de Servicios Administrativos, la Agencia de Renovación del Territorio no cuenta con esquemas de seguridad asignados, razón por la cual durante el segundo trimestre de las vigencias 2025 y 2026 no se registraron erogaciones por este concepto.

n. Suscripciones y Afiliaciones.

Conforme a lo informado por el GIT de Servicios Administrativos y considerando que la Entidad no cuenta con suscripciones ni afiliaciones sujetas a las medidas de austeridad, durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 no se realizaron erogaciones por este concepto. Esta situación es consistente con lo observado en períodos anteriores, por lo que no se presentan variaciones frente a la vigencia comparada.

o. Telefonía Móvil.

Conforme a lo informado por el GIT de Servicios Administrativos, la Entidad no cuenta con líneas, equipos ni planes de telefonía móvil asignados a funcionarios o contratistas, razón por la cual durante el segundo trimestre de las vigencias 2025 y 2026 no se registraron erogaciones por este concepto.

p. Sostenibilidad Ambiental

Para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad relacionados con la sostenibilidad ambiental, la Agencia de Renovación del Territorio continúa implementando mecanismos orientados al uso eficiente de los recursos públicos, entre los que se destacan la instalación de sensores de iluminación en los baños de la sede central y temporizadores en las llaves de agua para optimizar el consumo del recurso hídrico. Asimismo, la

Entidad promueve el uso responsable de los servicios públicos en las diferentes sedes a nivel nacional. A continuación, se detalla el comportamiento del gasto asociado a los servicios de energía y acueducto:

Tabla No.17 Acueducto

ACUEDUCTO	2026	2025	Variación	%
ABRIL	\$ 1.867.121,00	\$ 1.976.545,00	-\$ 109.424,00	-6% ↓
MAYO	\$ 581.536,00	\$ 575.156,00	\$ 6.380,00	1% ↑
JUNIO	\$ 273.682,00	\$ 2.145.955,00	-\$ 1.872.273,00	-87% ↓
TOTAL	\$ 2.722.339,00	\$ 4.697.656,00	-\$ 1.975.317,00	-42% ↓

Fuente: GIT Servicios Administrativos. - Elaboración propia GITCI

Tabla No.18 Energía

ENERGÍA	2026	2025	Variación	%
ABRIL	\$ 29.567.140,00	\$ 23.829.633,00	\$ 5.737.507,00	24% ↑
MAYO	\$ 31.778.138,00	\$ 25.159.911,00	\$ 6.618.227,00	26% ↑
JUNIO	\$ 20.040.295,00	\$ 23.842.724,00	-\$ 3.802.429,00	-16% ↓
TOTAL	\$ 81.385.573,00	\$ 72.832.269,00	\$ 8.553.304,00	12% ↑

Fuente: GIT Servicios Administrativos. - Elaboración propia GITCI

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, el gasto por concepto de energía presentó un incremento del 12% frente al mismo período de 2025, al pasar de \$72.832.269 a \$81.385.573. Este comportamiento se explica principalmente por la incorporación y operación de nuevas sedes regionales, así como por las condiciones climáticas de algunas zonas del país que incrementan el uso de equipos de ventilación y otros dispositivos eléctricos requeridos para garantizar la adecuada prestación del servicio institucional. Por su parte, el gasto por concepto de acueducto registró una disminución del 42%, pasando de \$4.697.656 a \$2.722.339.

No obstante, la Agencia continúa promoviendo el uso eficiente y responsable de los servicios públicos mediante la implementación de controles y buenas prácticas orientadas a la racionalización del consumo de agua y energía, tales como sensores de iluminación y temporizadores para el suministro de agua en la sede central.

q. Plan de Austeridad

La ART, en cumplimiento del artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 y los lineamientos del Decreto 0199 de 2024, formuló y publicó el Plan Interno de Austeridad del Gasto Público para la vigencia 2026, disponible para consulta en la sección de Transparencia del portal institucional.

Según la información reportada inicialmente por el GIT de Financiera (memorando No. 20262100047693), al momento del requerimiento el resultado del seguimiento semestral aún estaba en proceso de validación por parte de las áreas encargadas de la ejecución presupuestal. Sin embargo, posteriormente se constató la

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

publicación oficial del informe de seguimiento al Plan de Austeridad 2026, el cual evalúa el cumplimiento de las metas trazadas para cada rubro sujeto a control.

De acuerdo con este informe, la apropiación destinada al plan para 2026 asciende a \$17.406.639.922, cifra ligeramente menor a los \$17.406.680.722 asignados en 2025. Esto representa una proyectada disminución de \$40.800, equivalente al 0,0002%.

Al revisar el comportamiento al cierre del primer trimestre de 2026, se destacan variaciones significativas con respecto al mismo periodo del año anterior. Por un lado, los incrementos más notorios se concentran en:

- **Papelería y telefonía:** 1.456%
- **Vigilancia:** 75,7%
- **Contratación por prestación de servicios:** 71,3%
- **Viáticos:** 45,4%
- **Tiquetes y gastos de transporte:** 39,0%

Por otro lado, los rubros que mostraron reducciones fueron:

- **Vacaciones e indemnizaciones:** -32,4%
- **Vehículos oficiales, combustible y mantenimiento:** -21,5%
- **Arrendamientos y mantenimiento de inmuebles:** -5,1%

Es relevante señalar que varios de los aumentos registrados responden a dinámicas operativas y misionales propias de la entidad, tales como la actualización de los PATR, la conformación de mesas comunitarias, la expansión de la cobertura institucional con nuevas sedes regionales, la modernización de los sistemas tecnológicos de vigilancia y la ejecución de reservas presupuestales del periodo previo.

SOCIALIZACION INFORME PRELIMINAR

El informe preliminar fue socializado con los responsables auditados mediante correo electrónico remitido el 14 de agosto de 2026. Sobre el cual no se recibieron ni se presentaron observaciones ni comentarios al respecto dentro del plazo establecido

8. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

A continuación, se relacionan los HALLAZGOS identificados con la letra “H” y las OBSERVACIONES identificadas con la letra “O”

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN
1		
2		

9. RECOMENDACIONES

- Continuar fortaleciendo las estrategias de seguimiento y control lideradas por la Secretaría General y los responsables de cada rubro, enfocadas en la racionalización del gasto y en la aplicación efectiva de los principios de economía, eficiencia y austeridad en la gestión pública.

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

- Mantener las acciones destinadas a la programación y disfrute oportuno de las vacaciones de los servidores que registren más de un periodo acumulado, con el fin de disminuir el pasivo laboral y dar cumplimiento a la normativa vigente.
- Perfeccionar los mecanismos de planeación en las comisiones y desplazamientos institucionales, priorizando la compra anticipada de tiquetes aéreos y evitando penalidades o sobre costos innecesarios para la entidad.
- Impulsar medidas de sostenibilidad ambiental mediante campañas permanentes de sensibilización para el ahorro de agua y energía, acompañadas del monitoreo regular de estos consumos en todas las sedes.
- Efectuar un seguimiento continuo a las partidas presupuestales que presentan incrementos respecto al año anterior —especialmente en vigilancia, tiquetes aéreos y viáticos—, aplicando acciones preventivas que garanticen el cumplimiento de las metas fijadas en el Plan de Austeridad 2026.
- Socializar periódicamente los resultados y avances del Plan de Austeridad con los líderes de proceso y colaboradores, consolidando una cultura organizacional orientada al uso responsable de los recursos públicos.

10. CONCLUSIONES

- Como resultado del seguimiento efectuado a las medidas de austeridad en el segundo trimestre de la vigencia 2026, se observa que la Agencia de Renovación del Territorio (ART) mantiene la implementación de mecanismos de control orientados a la racionalización del gasto público y al cumplimiento de los lineamientos del Gobierno Nacional.
- Durante el periodo evaluado, se registraron avances positivos en rubros como horas extras, mantenimiento de vehículos, acumulación de vacaciones y consumo de acueducto, los cuales mostraron reducciones frente al mismo trimestre de 2025. Asimismo, no se reportaron gastos en publicidad estatal, esquemas de seguridad, suscripciones, afiliaciones ni telefonía móvil.
- Por otra parte, se identificaron incrementos en conceptos como tiquetes aéreos, vigilancia, energía y algunas partidas asociadas a la ejecución del Plan de Austeridad. Dichos aumentos responden a necesidades misionales, la ampliación de la cobertura institucional, el fortalecimiento tecnológico y el desarrollo de actividades clave como la actualización de los PATR y otros compromisos estratégicos.
- si bien los recursos ejecutados respaldan directamente el cumplimiento de la misión institucional, es indispensable continuar fortaleciendo la planeación y el seguimiento sobre las partidas que registran aumentos respecto al año anterior, garantizando así una gestión eficiente del presupuesto y el logro de las metas trazadas para 2026.

11. FIRMAS RESPONSABLES

Auditor: 		Vo. Bo MARLON SALOMON CONTRERAS TURBAY Firmado digitalmente por MARLON SALOMON CONTRERAS TURBAY Fecha: 2026.08.21 16:14:29 -05'00'	
NOMBRE: Miguel Angel Navarrete Hernández CARGO: Analista GIT Control Interno		NOMBRE: Marlon Salomón Contreras Turbay CARGO: Coordinador GIT de Control Interno	
FECHA DE INFORME:		14 de agosto de 2026	